



Fundación Sierra Elvira

I Concurso de Cuentos “Joaquín Lamolda Gómez”, 2012

La Fundación Sierra Elvira, en adelante la Fundación, cumpliendo sus objetivos de promover y difundir la cultura, convoca este I Concurso de Cuentos dirigido a adultos no mayores de 35 años.

Bases

1 – Participantes

Serán personas nacidas en la Provincia de Granada o residentes en ella actualmente, cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 35 años, a la fecha del cierre de la convocatoria.

2 – Presentación de obras

Cada participante podrá enviar un solo cuento, escrito en español (castellano), original e inédito, que no haya sido premiado anteriormente, ni esté presentado a ningún otro concurso, ni comprometido para su publicación.

La extensión de la obra no sobrepasará las 12 páginas, DIN A4, con el texto escrito en cuerpo 11 (Times o Arial) a doble espacio. Los márgenes estarán comprendidos entre 1,5 y 2 cm, salvo el izquierdo que tendrá 3 cm. Puede contener ilustración de dibujo a línea, cuya superficie no supere el 20% de la del texto.

3 – Envío de las originales

Se enviará, vía postal, dos ejemplares, en cuya portada aparecerá el título del cuento y el seudónimo del autor, a los que se adjuntará en sobre cerrado (identificado con el título del cuento y el seudónimo del autor) la hoja de inscripción rellena y una fotocopia del DNI u otro documento válido de identificación del concursante. La ausencia de algún dato puede invalidar la presentación. La hoja de inscripción está disponible en el portal de la Fundación:

<http://www.fundacionsierraelvira.org>

Dirección postal de envío: Fundación Sierra Elvira
Concurso cuentos
Avda. de Andalucía, 139
18230 Atarfe

También puede enviarse el original completo por correo electrónico a una de estas dos direcciones: <info@fundacionsierraelvira.org> o <mlamolda@ugr.es>. En este caso el documento en su conjunto no debe superar los 500 kb.

No obstante, hay que aportar vía postal la inscripción y la fotocopia del documento personal identificativo, siguiendo el procedimiento arriba descrito.

La Fundación no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, etc., imputables a correos o a terceros que pueda afectar la recepción de los envíos de los participantes.

(Si se prefiere enviarlo por mensajero, consultad antes a <mlamolda@ugr.es>)

4 – Plazo

Tanto la inscripción como los materiales de la obra pueden enviarse entre el 1 y el 22 de abril, 2012, ambos inclusive. Aquellos envíos matasellados después del lunes 22 de abril no serán admitidos.

5 – Selección de obras y Fallo del Concurso

Un Comité de Lectura seleccionará 12 cuentos finalistas entre las obras recibidas en tiempo y forma. Entre los cuentos finalistas, el Jurado del Concurso seleccionará el I y 2º premios, atendiendo a la calidad literaria y a la creatividad del autor. El Jurado puede decidir que cualquiera de los dos premios quede desierto. Si hubiere alguna circunstancia no prevista en estas bases, el Jurado decidirá lo procedente. Su fallo es inapelable. La composición del Jurado se hará pública tras el fallo del concurso.

6 – Premios y distinciones

Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma. El Primer premio está dotado con 600 € y diploma, y el Segundo premio con 300 € y diploma. El Fallo del Jurado y la entrega de los premios se harán el jueves 24 de mayo, 2012, en lugar y hora por determinar, bien en Atarfe o bien en Granada. Los premios están sujetos a la fiscalidad vigente.

7 – Derechos patrimoniales de las obras premiadas

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada por lo que exime a la Fundación de cualquier reclamación al respecto.

Las obras premiadas serán entregadas a la Fundación en soporte digital, ya sea un CD-ROM o un DVD. La Fundación se reserva los derechos de publicación, reproducción o retransmisión por cualquier medio, en español, durante 1 año, contado desde el día de la entrega de premios. Los autores premiados se comprometen a participar personalmente en la presentación de su obra, que organice la Fundación. En el caso de que la Fundación no ejerciera sus derechos en el plazo indicado o renunciara a ello, los autores podrán disponer de la propia citando las circunstancias del premio recibido.

Aceptación de las Bases: El hecho de participar significa la aceptación de las Bases de este Concurso de Cuentos.

Atarfe, febrero de 2012

Organizador: Fundación Sierra Elvira
con la colaboración de la Universidad de Granada

Fundación Sierra Elvira; Avda. de Andalucía, 139; 18230 Atarfe (Granada)

www.fundacionsierraelvira.org

